

EDICTO

Nº Edicto: 14842

Carátula: RIFFO PEDRO Y CANALE OLGA ESTHER S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02040-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6248

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RIFFO PEDRO, DNI N° 93.166.478 y CANALE OLGA ESTER, DNI N° F0.956.126, en los autos RO-02040-C-2023 "RIFFO PEDRO Y CANALE OLGA ESTHER S/ SUCESION INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 20 de diciembre de 2023. FDO. Rossana Betelú, Jefa de división y subcoordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2023-002756